

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:30
- 2.- TAG - Actividades y Contratación de Urbanismo del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:35
- 3.- TAG Servicios Externos - S. Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:38
- 4.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:50



ACTA 5 TRIBUNAL CALIFICADOR 2 PLAZAS TAG (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)

Siendo las 8:30 horas del día 22 de septiembre de 2025, en el despacho de la secretaria del tribunal calificador (TAG del servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- Anna María Miquel Lasso de la Vega, como presidenta.
- Jorge Zamora Muñoz, como vocal.
- Sofía Duart Navarro, como vocal.
- Eduardo Cristóbal Cuevas López, como vocal.
- María Andrés Sangüesa, como secretaria.

1. Personas asistentes

Excusa su asistencia la presidenta titular Nieves Barrachina Lemos, estando convocada a la sesión su suplente Anna María Miquel Lasso de la Vega.

2. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar el segundo ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio escrito, según la base 9.1 de la convocatoria.

Así las cosas, el material necesario para el desarrollo del mismo (preparado los días previos por el servicio de Personal), se recopila en una caja, que se pone a disposición de la secretaria del tribunal calificador.

3. Desarrollo del examen

El tribunal calificador se desplaza al Centro Matilde Salvador a las 8:50 horas.

A las 9 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes, habiéndose presentado todas las convocadas a este segundo ejercicio de la fase de oposición.

Una vez ubicadas en el aula las personas aspirante presentes, la presidenta del tribunal procede a la lectura del enunciado de las bases de la convocatoria en lo que se refiere al ejercicio escrito.

A continuación, la secretaria del tribunal muestra a las personas aspirantes las bolas del temario, habiendo una por cada uno de los temas objeto del presente examen (según la base 9.1, los bloques 2 -temas 31 a 60- y 3 -temas 61 a 90- del temario recogido en el anexo I). Tres de las cinco personas aspirantes (habiendo declinado las dos restantes) extraen -mediante el sistema de azar- dos bolas numeradas del bloque 2 y dos bolas numeradas del bloque 3, siendo el resultado el siguiente:

- **Bloque 2: temas 34 y 51.**
- **Bloque 3: temas 76 y 88.**

De acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria, las personas aspirantes deberán desarrollar por escrito un tema del bloque 2 y un tema del bloque 3, escogido por ellas de entre los anteriormente referidos.

OTROS DATOS

Código para validación: **HP887-TYRBC-SF5XS**Fecha de emisión: **23 de Septiembre de 2025 a las 10:06:30**

Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:30
- 2.- TAG - Actividades y Contratación de Urbanismo del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:35
- 3.- TAG Servicios Externos - S. Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:38
- 4.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:50

ESTADO

FIRMADO
23/09/2025 09:50

El examen tiene inicio a las **9:20 horas**, finalizado a las **11:20 horas**. Se avisa a las personas aspirantes cuando restan 10 minutos (11:10 horas) para finalizar la prueba.

A continuación, el órgano técnico de selección fija los **criterios de corrección**, con carácter previo a la lectura pública y a la valoración de los ejercicios realizados por las personas aspirantes, siendo los siguientes:

- Contenido: máximo 8,5 puntos (sobre un máximo de 10 puntos de cada ejercicio escrito).
- Redacción, exposición, claridad y aseo: 1,5 puntos (sobre un máximo de 10 puntos de cada ejercicio escrito).

4. Lectura pública del examen

Tras un breve receso, a las 11:45 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes (habiéndose consensuado con las mismas que, finalmente, la lectura pública tendría inicio a esta hora), encontrándose presentes todas las personas aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición. La presidenta del tribunal explica a todas las personas aspirantes cuáles son los **criterios de corrección**, así como su ponderación en la nota final del ejercicio.

La lectura pública tiene inicio a las **11:45 horas**, finalizado a las **13:20 horas**.

5. Corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición

Se procede a la **corrección del ejercicio escrito** (según la respuesta patrón preparada por el órgano técnico de selección), siendo los **resultados provisionales** obtenidos por las personas aspirantes los siguientes (sobre un máximo de 20 puntos):

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | EJERCICIO 1 | EJERCICIO 2 | TOTAL EJERCICIO ESCRITO ¹ |
|----------------------------|-----------|-------------|-------------|--------------------------------------|
| Bono Sifres, Antonio | 21****08D | 9,5 puntos | 7 puntos | 16,5 puntos |
| Olmos Martínez, Cristina | 07****30A | 9 puntos | 5,5 puntos | 14,5 puntos |
| Lucas Iglesias, Raul | 29****14B | 7 puntos | 5,5 puntos | 12,5 puntos |
| Silla Aleixandre, Almudena | 29****89D | 7 puntos | 7,5 puntos | 14,5 puntos |
| Peral García, Mónica | 48****87V | 6,5 puntos | 8 puntos | 14,5 puntos |

Según la base 9.1 de la presente convocatoria, La puntuación máxima de este ejercicio será de 20 puntos -10 puntos como máximo para cada tema escrito- (sobre un total de 60 puntos correspondiente a la fase de oposición), debiendo alcanzar las personas aspirantes el 50% de la puntuación máxima de cada uno de los dos temas escritos para superar la prueba.

El tribunal calificador acuerda conceder a las personas aspirantes un **plazo de 5 días a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** -en relación a las puntuaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición- que estimen oportunas (Resolución de Alcaldía número 2025/1806, de 28 de mayo, sobre aplicación de la tramitación de urgencia al proceso de selección correspondiente a la presente convocatoria). De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, estas serán resueltas por el tribunal calificador. Este plazo de 5 días empezará a contar al día siguiente de la publicación de las puntuaciones.

¹Todas las personas aspirantes son aptas por haber alcanzado las puntuaciones mínimas recogidas en las bases, pasando, por tanto, a quedar convocadas para realizar el tercer ejercicio de la fase de oposición.



OTROS DATOS

Código para validación: **HP887-TYRBC-SF5XS**Fecha de emisión: **23 de Septiembre de 2025 a las 10:06:30**

Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- TAG - Personal del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:30
- 2.- TAG - Actividades y Contratación de Urbanismo del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:35
- 3.- TAG Servicios Externos - S. Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:38
- 4.- Interventor/a General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 23/09/2025 09:50

ESTADO

FIRMADO
23/09/2025 09:50**6. Circunstancias de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición**

Se determinan las circunstancias de celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición (ejercicio escrito), detallado en la base 9.1 de la convocatoria:

- Fecha: 27 de octubre de 2025.
- Hora: 9 h.
- Lugar: Centro Matilde Salvador (C/ Mestre Serrano, 42).
- Duración: 2 horas.
- Lectura pública del ejercicio por parte de las personas aspirantes: 27 de octubre de 2025 a las 11:15 horas en el Centro Matilde Salvador.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador

Firmado por ANNA MARIA MIQUEL
LASSO DE LA VEGA - NIF:***0689**
el día 23/09/2025 con un
certificado emitido por ACCVCA-
120